



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 1
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y de Desarrollo Económico y Social
Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 7 de junio de 2017

Presidencia de la Diputada Luz Elena Govea López

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones uno y dos de la Casa Legislativa, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de la diputada Luz Elena Govea López; y de los diputados Jesús Gerardo Silva Campos, Rigoberto Paredes Villagómez, Juan José Álvarez Brunel, Isidoro Bazaldúa Lugo y Mario Alejandro Navarro Saldaña. Se incorporaron en el desarrollo del punto tercero del orden del día la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, y los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y Alejandro Flores Razo. En esta reunión estuvieron presentes las diputadas María Soledad Ledezma Constantino e Irma Leticia González Sánchez.-----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con once minutos del siete de junio de dos mil diecisiete. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Enseguida, la presidencia declaró la apertura formal de los trabajos de las Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura. -----

En consecuencia dentro del punto tercero del orden del día la presidencia dio por radicada la iniciativa de reforma a los artículos ciento setenta y cuatro segundo párrafo, ciento setenta y cinco y ciento ochenta y cinco último párrafo y de adición a los artículos ciento setenta y cuatro guion uno, ciento setenta y cuatro guion dos, ciento setenta y cuatro guion tres, ciento setenta y cuatro guion cuatro, ciento setenta y cuatro guion cinco, ciento setenta y cuatro guion seis, y ciento setenta y cuatro guion siete, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como de reforma al artículo seis, fracción catorce, recorriéndose la actual fracción catorce, para pasar a ser la fracción quince; adición a la fracción cuarta y un último párrafo al artículo siete; un último párrafo al artículo ocho; y la Sección Décima denominada «Fortalecimiento a los



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

mercados y centrales de abastos» con un artículo treinta y ocho bis dentro del Capítulo Cuarto de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios.-


Acto continuo la presidencia sometió a consideración la propuesta de metodología relativa a la iniciativa de reforma a los artículos ciento setenta y cuatro segundo párrafo, ciento setenta y cinco y ciento ochenta y cinco último párrafo y de adición a los artículos ciento setenta y cuatro guion uno, ciento setenta y cuatro guion dos, ciento setenta y cuatro guion tres, ciento setenta y cuatro guion cuatro, ciento setenta y cuatro guion cinco, ciento setenta y cuatro guion seis, y ciento setenta y cuatro guion siete, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como de reforma al artículo seis, fracción catorce, recorriéndose la actual fracción catorce, para pasar a ser la fracción quince; adición a la fracción cuarta y un último párrafo al artículo siete; un último párrafo al artículo ocho; y la Sección Décima denominada «Fortalecimiento a los mercados y centrales de abastos» con un artículo treinta y ocho bis dentro del Capítulo Cuarto de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios. La presidencia solicitó a la secretaría diera lectura a la propuesta, y una vez lo cual, se registraron las intervenciones del diputado Alejandro Flores Razo para proponer se ampliara el plazo de consulta de los puntos uno al seis de la metodología, dada la baja participación de los municipios en enviar comentarios; la diputada Luz Elena Govea López, comentó que este tema ya había sido consultado por eso se sugirió un periodo de diez días; la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, apoya la propuesta que se extienda el plazo a veinte días para lograr mayor participación; el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, considera que el plazo es correcto, lo que hace falta es dar seguimiento; el diputado Juan José Álvarez Brunel, argumentó que efectivamente la ocasión pasada que fue consultado el tema se otorgaron sesenta días para la opinión; la diputada Soledad Ledezma Constantino, apoya la propuesta de ampliar el plazo ya que la dinámica de los municipios no les permite dar respuesta en tanto no sesione el Ayuntamiento y apruebe la opinión; reitera el diputado Juan José Álvarez Brunel, que no es falta de interés de los municipios sino que más tiempo, para que sus direcciones realicen los análisis respectivos; la diputada Irma Leticia González Sánchez, dice que en su experiencia el darles más tiempo, no les genera el interés necesario para que respondan; el diputado Jesús Gerardo Silva Campos, apoya la ampliación del término pero que en esta Comisión se encuentran representadas todas la fuerzas políticas que gobiernan en los ayuntamientos del Estado, y que como diputados deben hacer la gestión con los Ayuntamientos; la diputada Soledad Ledezma Constantino propone que además se consulte a la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable. Agotadas las intervenciones y con las modificaciones propuestas, se sometió a votación la metodología, resultando aprobada por unanimidad de los presentes, al registrarse nueve votos a favor. En consecuencia la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizara los trámites conducentes. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con treinta y cuatro minutos y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe -----


Luz Elena Govea López
Diputada Presidenta


Juan José Álvarez Brúnel
Diputado Secretario